



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo del 2023
Presidencia del Concejo Municipal: Guillermo Francisco Ferreiras

Acta No.05-2023

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 30 de marzo del año 2023, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Guillermo Francisco Ferreiras Presidente, Pedro José García Vicepresidente**, Janler Emmanuel Pérez Murray, Miguel Ángel Zapata López, Luis Manuel Díaz Perdomo, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Presidente, Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **12:12 P.M** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:

Saluda a los presentes y procede al pase de lista

Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Pedro José García	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente



Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 13 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:
- Acta de Sesión Ordinaria No.01-2022 de fecha 26 de enero 2023.
- Acta de sesión Extraordinaria No.02-2023 de fecha 02 de febrero 2023.
- Acta de Sesión Ordinaria No.03-2023 de fecha 22 de febrero 2023.
- Acta de sesión Extraordinaria No.04-2023 de fecha 20 de marzo 2023.

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

Punto No.5:

- Informe de comisiones

Se somete la agenda y se aprueba 13 de 13, de inmediato se inicia con el desarrollo del primer punto.

Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:
- Acta de Sesión Ordinaria No.01-2022 de fecha 26 de enero 2023.

Aprobado 13 de 13.

- Acta de sesión Extraordinaria No.02-2023 de fecha 02 de febrero 2023.

Aprobado 13 de 13.

- Acta de Sesión Ordinaria No.03-2023 de fecha 22 de febrero 2023.

El regidor Luis Diaz expresa que en el listado de asistencia aparecen 8 presentes por lo que hay que corregir la cantidad de excusas.

Con esta observación es sometida el acta y se aprueba 13 de 13.

G.F.

A.M.



-Acta de sesión Extraordinaria No.04-2023 de fecha 20 de marzo 2023.

Aprobado 13 de 13.

Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

Secretaria Municipal, Mirian Jiménez: Tenemos una comunicación de fecha 07 de marzo a través de la cual la ADP solicita un turno para una próxima sesión para realizar una motivación breve procurando obtener el apoyo para la construcción de sus oficinas.

Presidente, Guillermo Ferreiras: Esta comunicación quisimos enviarla, porque ellos están solicitando ser tomados en cuenta con un espacio para construir sus oficinas, pero tenemos la información que anteriormente fue asignado a la ADP un solar, queremos investigar esa parte antes de compartírsela a cada uno de ustedes y que manejen esa información.

Secretaria Municipal, Mirian Jiménez: Esta comunicación llega de la Junta de Vecinos de San Luis, La Rosario, a través de esta solicitan interponer sus buenos oficios para la solución de muchas necesidades que le aquejan, como las aceras, contenes, y encaches, las calles del barrio Villa Lizardo, sus aceras y asfalto, el Barrio Los Álvarez tiene sus calles en mal estado; la recogida de basura es irregular y faltan contenedores, dicen que poseen un área verde que debe ser puesta en condiciones para ser usada, acondicionar y podar sus árboles y recoger los escombros que hay.

La siguiente comunicación tiene fecha del 21 de febrero, firmada por la Sra. Marleny Antonia Camacho, solicita ser tomada en cuenta para el alquiler de un local en la Plaza Municipal para la instalación de un pequeño negocio de venta de ropa; expresa que es una madre soltera de una niña que padece lupus y necesita un tratamiento muy costoso. Hace 9 años que se dedica a este negocio.

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Saluda a los presentes y a quienes nos siguen por las redes sociales.

Muy breve mi intervención, pues he coordinado con el presidente algunas cosas que no se van a someter y en su oportunidad lo haremos. Mientras tanto, quiero invitar a la misa de 9 días del profesor Ramón Ramos, hoy se le entregará la resolución que declaró



día de duelo municipal el día de su fallecimiento, A las 5:00 de la tarde en el santuario Sagrado Corazón de Jesús.

Por otro lado, agradecer al señor Presidente del Concejo, al ingeniero Guillermo Ferreiras su carta de gratitud en virtud de los logros significativos que se alcanzaron en esta Presidencia, lo cual es un logro del cuerpo edilicio en pleno y del ayuntamiento, con sus dos órganos de trabajo, el órgano normativo y el órgano Ejecutivo administrativo.

Aspectos tan importantes como la ordenanza que definió los límites territoriales del municipio, la ordenanza que crea el Reglamento sobre el mercado y plaza, la aprobación de la licitación para el cobro de los servicios municipales, igualmente, el apoyo y la resolución que se entregó por representantes de nuestra provincia Espaillat ante el Congreso Nacional, rechazando el cambio de nombre de la calle Moca, en el sector de Villa Juana, Distrito Nacional. El acontecimiento, sigue diciendo el señor presidente del Concejo y la mejora de las instalaciones del salón de sesiones Carlos María Rojas es un hecho fundamental y primordial que reconoce su apertura y la disposición de todo el cuerpo edilicio para buscar que se lograra la misma a través de la ejecución presupuestaria que hace en la parte administrativa del ayuntamiento.

De modo que quiero felicitar a usted señor Presidente y a todo el Concejo, que en este año, cuya sesión es la última del periodo de este bufete directivo, pues ha asumido con alto sentido de responsabilidad, tanto en comisiones de trabajo como en cada uno de los desafíos y objetivos que tenía que asumir con claridad meridiana, con transparencia y con deseo de trabajar al unísono.

Por último, tengo la necesidad de pedirle a este honorable Concejo, a través de la comisión especial que está conociendo la solicitud del ajuste tarifario, agilizar los trabajos. Es muy importante pues hemos acelerado bastante la ampliación de la funeraria con dos capillas más y otras facilidades funerarias y esto conlleva costo operativo que queremos sincerizarlo.

La funeraria es un instrumento importante de política social de la municipalidad y como tal, entonces no podemos desnaturalizar, pero obviamente ajustar dentro de la posibilidad para hacer equilibrado el ejercicio de costos, beneficios operativos, no beneficios económicos como como tal, sino operativos, o sea, que se garantice la operatividad en el tiempo en virtud del costo que genera operarla; para eso entonces pido el beneplácito, a ver si podemos adelantar y en la sesión ordinaria que corresponde a abril podemos introducir ya el informe definitivo sobre el tema.

G.F.

J.M.



Están muy adelantados los trabajos de ampliación, suponemos que, en un mes y algo, ya podremos hablar de la inauguración de esa parte de la extensión y anexo de la funeraria municipal para ponerla al servicio de los mejores intereses de Moca.

Presidente, Guillermo Ferreiras: Agradecer sus palabras con relación a la comunicación que le remitiéramos, a la vez le extendemos nuestra disposición para trabajar por el beneficio de la gestión y de Moca.

Respecto al planteamiento de retomar la propuesta de modificación y ajuste tarifario de la funeraria municipal, participé como miembro de la comisión de finanzas en varias reuniones para evaluarlo, buscaremos esos documentos y como estoy como responsable de esta comisión por el momento, esperamos concluir los trabajos para la sesión siguiente.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Quise invitar al administrador de la funeraria municipal para que se comprometa a estar a la disposición con la información que se necesite de manera expedita, para la comisión que esta trabajando esto.

Regidor Serafín Arroyo: Esta obra de tanta importancia para la mocanidad, creo que va a quedar coja si no va a tener un ascensor para el acceso de personas con problemas de movilidad y envejecientes, debemos velar para garantizar esta parte.

Adm. De la Funeraria Municipal: Eso está listo, lleva un ascensor para uso de las personas y los ataúdes.

Regidor Miguel Zapata: Felicita la inquietud del colega Serafín, felicita también la administración de la funeraria por haber tomado en cuenta esta parte del ascensor.

Regidora Ramona Santos solicita permiso para retirarse de la sala, siendo las 12:35 PM.

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

Regidor Serafín Arroyo: Nos emociona esa noticia. Aprovecha la ocasión para exponer la situación de un sereno que trabaja en la funeraria, el cual lleva 5 años sin otorgársele sus vacaciones. Un señor mayor, es una situación de humanidad, es bueno que se revise eso.

Encargado de la Policía Municipal, Batista: Saluda a los presentes. La ley dice que le tocan 15 días de vacaciones anual a todo empleado público, pero debe haber una

G.F.

M.M.



persona que le cubra sus vacaciones, si esa persona que le cubra no está, no podemos darle las vacaciones y dejar el puesto solo. Por esa situación no solo están pasando los serenos y tampoco nos sucede solo aquí en este ayuntamiento si no que esta pasando igual en todo el país, con los serenos y con los policías municipales.

Aquí se está preparando un plan para en los próximos días empezar a dar las vacaciones a serenos y policías municipales.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero aclarar que el alcalde no sabía que se estaba dando esa situación, es importante que este tema haya surgido porque no puede suceder, hay que buscar sustituto en todos los casos. Todo miembro del personal administrativo tiene ese derecho.

Regidor Pedro García: Saluda a los presentes. Felicita también a la administración de la funeraria que la ha llevado a un siguiente nivel, por la forma en que sea hecho políticas publicas en favor de los mocanos.

De igual forma felicitar ya en un período más de gestión que nos quedará a partir de abril, felicitar las iniciativas que el alcalde ha podido desarrollar, así como las que ha podido desarrollar cada uno de nosotros los regidores; Moca ha crecido y mejorado, lo cual ha sido fruto del trabajo que día y noche entregados al servicio, dejando a un lado las banderas políticas y centrándonos en el desarrollo de la mocanidad.

Me uno a las felicitaciones Alcalde, usted lo ha hecho muy bien, reciba de mi toda la admiración y respeto, usted y su equipo.

Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes. Me uno a las felicitaciones a la administración de la funeraria municipal, los hechos están ahí, quienes visitan la funeraria pueden dar testimonio. Eso es un logro para todos, porque somos parte de esta gestión.

Por otro lado, queremos felicitar también al presidente, muy buen trabajo en este año de gestión.

Quiero solicitar que sea tomado en cuenta el Barrio Viejo Puerto Rico, con dos badenes en la calle principal, de la cancha al puente y están en muy mal estado. Al igual, Villa Bartola tiene un badén en muy mal estado en la calle principal. Queremos que dentro de las posibilidades sean tomados en consideración.

G.F.

P.M.



Regidor Janler Pérez: Saluda a los presentes. Este año ha sido muy positivo para el Concejo de Regidores, el presidente ha sabido organizar los trabajos de las comisiones, los cuales han sido muy eficientes, considero que ha sido una buena gestión presidente, honrar honra.

Quiero aprovechar el día de hoy, 30 de marzo, donde se cumplen 179 aniversarios de la batalla del 30 de marzo; esta batalla fue protagonizada por un mocano, José Ma. Imbert, quien fue quien comandó la batalla en ausencia de Mella, como jefe de armas de Santiago donde también Francisco Antonio Salcedo, otro mocano, fue de la parte operativa de la batalla. Quiero proponerle alcalde, porque nosotros los mocanos hemos cometido un error y es no rescatar la memoria de Francisco Antonio Salcedo y de José María Imbert, aprovechando la fecha del 30 de marzo con un busto donde los mocanos y las nuevas generaciones podamos apreciarlo, otras ciudades lo tienen como en Santiago en la fortaleza San Luis, tienen esos mocanos en dos bustos muy bonitos, como héroes de la batalla del 30 de marzo.

Quiero que para el presupuesto del año que viene pueda tomarse en cuenta hacer dos bustos en la memoria de estos dos grandes mocanos, que fueron parte importante para la fundación de la patria.

Además, quiero presentar para que vaya a comisión el caso de José Luis Paulino, quien se ha destacado en la disciplina deportiva, como el reglamento para la Estatuilla 2 de mayo dice que debemos reconocer a los mocanos en todos los ámbitos de la vida social quiero **que se pondere a José Luis Paulino para la entrega de la Estatuilla 2 de Mayo de este año 2023.**

Finalmente referirme a una publicación que se hizo en Moca sobre la ordenanza de ordenamiento territorial, hasta el momento no he opinado al respecto, pero creo que es justo aprovechar este escenario para que conste y quede de manera oficial en la historia; respecto a este artículo que vi, decía que una gran parte del Concejo no tuvo participación en esa ordenanza, lo que de hecho se descarta con el hecho de que para ser aprobada necesita mayoría de votos pero siendo justos, unos más que otros hicieron su trabajo, debo reconocer al presidente del Concejo y al presidente de la comisión de Planeamiento Urbano, que hicieron grandes esfuerzos operativos para que la herramienta municipal fuera una realidad y eso hay que reconocerlo.

Lo que hay que aclarar es que esto ha sido un compromiso de todo el Concejo de Regidores, incluso recuerdo que la primera reunión realizada en casa de Mariano, iniciando los trabajos con Erick Dorrejo, puedo decir que fue una propuesta nuestra la

G.F.

J.M.





de que el asunto del plan de ordenamiento territorial, que tiene un sin número de variables, como por ejemplo los usos preferentes que no era posible incluso para esta gestión de 4 años pudiera tener el ayuntamiento esta herramienta completa; fue una propuesta nuestra que si era posible primero ordenáramos primero la delimitación de la huella urbana.

Quiero dejar esto aclarado porque de verdad fue para mí de muy mal gusto que se mencionara incluso de manera muy puntual a la colega Idelkys, por eso me animé a decir aquí lo que realmente pasó, esto fue un compromiso del concejo en pleno y reitero mi reconcomiendo al presidente del Concejo y al presidente de la comisión de Planeamiento Urbano, que hicieron un esfuerzo mayor para que tuviéramos en la mano esta herramienta y pudiera haber sido aprobada.

Regidora Daysi Hilario: Saluda a los presentes. Reitera la felicitación al administrador de la funeraria municipal, así como el hecho de que pronto tendremos la manera de expandir el servicio y que llegue a más personas.

Felicita también el remozamiento que se está haciendo en la rotonda, que está quedando muy bello, en esta entrada de tanta importancia para nuestro municipio.

Si está dentro de sus posibilidades, colocar la Av. Antonio Guzmán dentro de la programación de las aceras y contenes, ya que hay una gran parte de estas aceras en malas condiciones y esta es una vía muy importante.

Decirle al colega presidente Guillermo, mi reconocimiento por adecentar la presidencia del Concejo al igual que los demás colegas, para mí es de gran orgullo ser regidora con todos ustedes, decirles que continuemos manteniendo la coherencia, el respeto, la responsabilidad y el trabajo, que las diferencias en nuestros criterios no permitan que nos cambien, aquí todos somos hermanos, fuera de este escenario y del ambiente político somos seres humanos que debemos de respetarnos.

Debo valorar de este Concejo que nunca se ha interpuesto un interés particular por encima del beneficio del municipio de Moca. Felicidades Guillermo, este año ha sido muy fructífero y nos ha enseñado mucho, hemos trabajado bastante.

Regidor Luis Diaz: Saluda a los presentes y a todos los que nos siguen por las redes. Aprovechar la oportunidad para felicitar la gestión que ha venido realizando nuestro presidente en el transcurrir de este año; cuando llegamos la mayoría no teníamos conocimiento de la parte operativa de lo que era un Concejo de Regidores, habíamos leído la ley y teníamos el conocimiento del procedimiento, Janler asumió el primer año y

G.T.

J.M.



nos abrió las puertas para que todos fuéramos aprendiendo juntos; en el caso del colega presidente este tercer año no ha sido la excepción, se ha mantenido el mismo respeto, la misma línea de el Concejo con el sentido de la responsabilidad y el trabajo, en términos personales he hecho mucha afinidad con él y entiendo que es uno de los jóvenes valiosos que tiene nuestro municipio.

Me quiero referir a lo que se comunicó en un programa de Moca sobre la ordenanza; entendí desde mi punto de vista personal que se necesitaba tener una pieza de ordenanza para que pudiéramos ordenar el desarrollo urbanístico que esta teniendo Moca y contrarrestar el uso indiscriminado que esta teniendo nuestra tierra fértil, dediqué mucho tiempo a esta parte, siempre he estado cónsono de que esto no se hubiera podido lograr sin el sentido de la responsabilidad, donde quiera que me ha tocado exponer mis ideas lo he hecho responsablemente, no le tengo miedo a tratar este tema en ningún escenario porque lo único que hay que decir allí es la verdad.

En estos programas cortan lo que uno dice, pero muchos de los que estamos aquí tuvieron la oportunidad de ver mi participación con el Dr. Luis Diaz en su espacio, pero esa participación no fue para nada diferente a lo que dije ese día, sin la colaboración de todos los que estamos aquí no hubiéramos podido lograr esa ordenanza que Moca necesitaba. De manera personal pido excusas, la intención de la declaratoria siempre ha sido que se aclare por qué la hicimos y qué ganó Moca con esta pieza.

Desde siempre estoy escuchando los problemas de las urbanizaciones y ningún concejo había tenido la decisión de hacer nada, también debo destacar que la disponibilidad del alcalde para que esto fuera posible fue total, no se escatimó esfuerzos y los felicito a todos por su entrega y responsabilidad.

Debo sumarme a las felicitaciones a la administración de la funeraria, la cual ha ido en ascenso y debe seguir cuidándose y brindando el servicio de eficiencia que hasta ahora.

Regidor Leo García: Saluda a los presentes. Felicita los tres presidentes que han pasado por la dirección del Concejo en esta gestión; este ha sido un año de éxito, mucho trabajo, respeto, distinción, responsabilidad. Nos sentimos muy orgullosos del trabajo que usted ha desarrollado y le felicitamos por su extraordinaria labor.

Felicita la administración por la inversión en la funeraria, una excelente labor en favor de la mocanidad, aprovecha para felicitar al profesor Froylan por su trabajo al frente de la misma.

G.F.

J.P.M.



Se refiere a la labor del sereno, pues tiene 70 años y que no tiene una persona que le sustituya para poder tomar el descanso de las vacaciones, ese caso debe ser revisado porque el ayuntamiento no puede darse el lujo de tener una persona tan mayor al frente de una responsabilidad como lo es esta.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Es un asunto de recursos humanos, la idea es corregirlo, cuando lo recibimos ya era mayor, pero hay dos opciones, suspenderlo o mantenerlo y lo hemos mantenido, debemos mantenerlo dándole sus vacaciones.

Regidor Leo García: Se refiere a los trabajos relacionados a la instalación del puente peatonal en Guaucí, siente que van lentos.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Responde que es la estructura que toma mucho tiempo pues se hace en un taller y luego se lleva al lugar, pero que ya esta en la etapa final y se instalará en los próximos días toda la estructura.

Regidor Miguel Zapata: Se une a las felicitaciones expresadas en favor de la administración de la funeraria y el buen desenvolvimiento de la misma.

Con relación al sereno, la mayoría de instituciones tiene un personal que se llama flota, destinado a cubrir vacaciones y licencias por enfermedad, creo que con que contemos con uno nos basta para cubrir estos casos.

Solicitar para ver cómo se puede tomar en cuenta el sector al que pertenezco de la parte baja con un plan de limpieza en la entrada de Moca por la esquina de la zona franca, ver como se puede embellecer, limpiar un poco esta parte.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. En materia de ornato se están abordando todas las entradas de la ciudad, lo estamos haciendo con alianza público- privada con empresarios de la zona porque los costos son muy altos y están por encima de los niveles de presupuesto que tenemos para esto.

Regidora Idelkys Félix: Dicen por ahí que las palabras se toman de quien la dice, pero cuando lo que se dice es mentira, es imposible que yo me quede callada. Por eso a veces hago el comentario de fortalecer más nuestras relaciones institucionales con el Concejo de Regidores porque a mucha gente le molesta como nosotros trabajamos, porque hay un grupo de personas que no hacen y no dejan que el otro haga.

Sí se trabaja es malo para algunos y si no trabajamos mucho peor. Tengo años trabajando este tema como para permitir que cualquiera que tenga una cámara y que

G.D.

J.M.



quiera hacerse famoso/a hablando del Concejo o refiriéndose a mi persona colgando una foto gigante, como que yo tengo que ver con problemas que están pasando en Moca yo no se lo voy a permitir.

Es una pena que personas se quieran pegar y ser reconocidos en un área en comunicación afectando la moral y el sacrificio de gente que está trabajo, porque aquí todos los colegas saben, el esfuerzo que hemos hecho todos de participar de reuniones, de talleres de difusiones, acuerdos, porque no es fácil decir que aquí no se va a urbanizar cuando el dueño de terreno quiere venderlo para hacer apartamentos. ¿Es fácil enfrentarse a un sector que no quiere que eso se dé?

Quién vió ese reportaje, sabe que metieron a todo el mundo, incluso al Alcalde, diciendo que aquí se están aprobando organizaciones que no cumplen con los requisitos. Está bien que el tema no tuvo trascendencia, pero quien lo ve y no ve la respuesta ante lo que el publicó va a creer que es verdad y bastante que nos hemos esforzado nosotros para que todos los proyectos que vienen aquí cumplan con lo establecido.

Aquí, como muchos han expresado todo lo que se aprueba en el Concejo, independientemente quien lo proponga, si no tiene el voto de la mayoría no pasa y en el tema del ordenamiento territorial, todos los regidores han votado a favor, tal como expresaba el colega Luis en una entrevista en televisión. Por eso destaco el trabajo de Luis como presidente de la comisión de planeamiento urbano y del presidente del Concejo que por lo que yo he visto siempre han puesto el Concejo en pleno como parte principal para los logros que hemos obtenido en esta gestión.

Antes de que ese video se subiera, el Presidente sabe que esa persona me pidió a mí una declaración sobre los proyectos. Le dije que para dar esos detalles debe ser una persona que esté en la Comisión de Planeamiento Urbano, a la cual no pertenezco.

Le dije comuníquese con Luis, Presidente de la Comisión o con Guillermo, esa persona me respondió, no, es que ellos van a hablar, a favor, yo quiero una persona que hable en contra, condicionando mi respuesta.

Quiero hacer un llamado al Concejo de regidores, de tener mucho cuidado con los comentarios que veamos ahí crear una situación interna, porque todos nos conocemos y sabemos quién es quien, y cuando pasen esas cosas comuniquémoslos, no le sigamos el juego de esa prensa amarillista.

Ahí dijeron que estamos aprobando proyectos que no cumplen con los requisitos, eso es mentira, y si tienen la prueba que me la traigan aquí, porque pueden aparecer

G. D.

J. M.



urbanizaciones abiertas de manera ilegal, cuando uno las encuentre y vengán a someterla al concejo saben a lo que se enfrentan.

Decir también, que hay una regidora, que al principio de la gestión hablaba muy enérgico de que no aprobaría ningún proyecto, que me muestren cuando yo dije eso, obviamente he estado absteniéndome y no votando por muchas razones, lo cual es mi derecho y no significa que eso es ilegal, significa que yo no estoy de acuerdo; ustedes saben las razones y no las voy a argumentar y mantengo el discurso.

Se refiere a una situación con un joven mensajero que trabajaba al servicio del Concejo, quien lleva tres años pidiéndome dinero en reiteradas ocasiones, yendo a mi casa y le dice a mi madre que yo le dejé algo, porque sabe dónde vivo, la última ocasión estando yo fuera del país me llama a las 10 PM a ver si podía pasar por mi casa para que le regalara 600 pesos para la cena de su esposa. Es una falta de respeto, esto lo hace con todos los regidores y a varios empleados le pide dinero, el presidente notifica a Recursos Humanos y a él lo cambian de departamento, pero yo siento que eso es un premio, porque sigue trabajando en otro lugar. A veces teniendo nosotros tantos compromisos y pensando que el otro está pidiendo por necesidad se burlan de uno.

Presidente Guillermo Ferreira: Expresa que ha pasado por lo mismo, que conoce su familia y ellos entendieron que fue el quien lo sacó de la posición de mensajero.

Con relación al reportaje que realizara esa persona conocida por todos, nunca van a ver en mí procurar que se personalice una decisión donde estamos involucrados mas de una persona; se puede interpretar que porque el habló a favor mío yo estuve involucrado y eso nunca lo van a ver en mí, lo que me gusta es trabajar y por eso se conocerán mis resultados. Se que el colega Luis también piensa lo mismo. Se lo que falta todavía del plan de ordenamiento territorial y me pregunto ¿con que motivación ustedes van a apoyar lo que falta ante un pronunciamiento de esta naturaleza?

Me preocupa la parte que se está trabajando ahora de este plan, que simplemente va a beneficiar a Moca, yo no promuevo que se personalice. Hablé con él, sé que no tiene hasta donde sé, deseo de hacer daño de manera personal, no comparto sus razones porque no me gustan los reportajes que se personalicen.

Nada más tenemos que buscar lo que aquí se planteó en la sesión ordinaria del mes de diciembre cuando se aprobó esa ordenanza, Luis y yo hemos jugado un papel principal en este caso por la función que representamos, no porque queremos que se nos destaque. Le invito a todo el que quiera que busque en el portal el acta de esa sesión y

G.F.

M.J.



allí están todos los planteamientos, así como está la ordenanza que delimita la huella urbana del municipio.

Por último, debo agradecerles sus palabras, tanto del alcalde como de cada uno de los regidores, agradecimiento por los hechos los cuales están ahí, de todo lo que hemos venido construyendo estos tres años, tanto el colega Janler como Luis me han servido de apoyo y experiencia para obtener los frutos que hemos cosechado hasta este momento. Más que las palabras, los hechos son los que hablan, todos los que conformamos este Concejo hemos tratado de dar lo mejor de sí, en esta mi última sesión ordinaria como Presidente, reitero mi agradecimiento por todo el apoyo recibido de cada uno de ustedes.

Regidor Luis Díaz. Expresa que mañana se producirá un encuentro con representantes de la Academia de las Ciencias y el Vice Ministerio de Ordenamiento Territorial, motiva a todo el que pueda participar a las 9:30 AM.

Punto No.5:

- Informe de comisiones

Regidor Luis Díaz, Presidente de la comisión de Planeamiento Urbano.

Solicitud de permiso de no objeción para apertura de camino.

Recibimos de la oficina del Alcalde Municipal un expediente relacionado a la solicitud en fecha 25 de enero, para la apertura de un camino de acceso a la entrada Los Torres, Estancia Nueva, Moca, en la parcela No.22 del D. C. No.13.

Para la apertura de este camino la comisión considera que debe ser en forma perpendicular, saliendo desde la granja hasta la carretera Moca-Licey. De esta manera les sirve para los fines solicitados y además garantiza no ser usada para otros fines.

Este expediente contiene, informe técnico de planeamiento Urbano, copia de cedula del propietario, declaración jurada del propietario, carta de solicitud de permiso, copia de título de propiedad.

Los miembros de esta comisión concluyen:

Esta comisión en reunión del día 27/03/2023 después de estudiar el expediente sometido concluye que no tiene objeción sobre dicha solicitud.

G.F.
P.M.



Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Recientemente un caso de un amigo a quien quiero, estimo y aprecio profundamente, nos solicitó un camino de penetración a predios rústicos, rurales, para sacar los productos. Evaluamos y no lo objetamos, al contrario, al ser para producir bienes agropecuarios nos pareció perfecto.

Luego me entero que la dirección general de mensura y catastro cuando se le solicita la subdivisión en pequeños lotes de 300 y 400 metros sacando pequeños certificados de título se sabe que no es una finca para producir; cuando me entero consulto abogados especialistas en temas inmobiliarios y agrimensores y nos dicen que cuando a la dirección se le solicita la subdivisión y comprueba que hay un camino abierto le dice que es posible para subdividir, porque se puede vender por solares, lo cual significa que es un uso de suelo que se está dando, porque al final puede vender por solares.

Les hago saber esto, para que conozcan el ardid de carácter procesal y jurídico que puede tener, lo hago de buena fe, porque yo también fui confundido en mi buena fe, luego se me pidió excusa en una reunión que propiciamos con el jurídico y otros actores.

Regidor Luis Díaz: En el expediente también consta una declaración jurada en la que se comprometen a que la apertura de camino solo sea con los fines solicitados. Nosotros nos apersonamos al lugar y en realidad la materia prima utilizada para los fines de producir alimentos en la fábrica que tienen ahí y para esta granja pasan por la carretera Los Torres y provocan cierta incomodidad.

Entrando por el KM5 el puente es muy estrecho y no le permite el giro a los camiones, cuando visitamos el lugar nos dimos cuenta que la forma en que solicitaban la apertura no procedía porque se prestaba a esta situación, por eso sugerimos una apertura perpendicular que fuera bordeando toda la orilla hasta salir a la carretera.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Quiero aclarar que el solo acuerdo no es una garantía de que no lo someta a mensura, ya aclaramos que las condiciones de lo que están solicitando demuestran el interés primordial para la explotación agrícola, en la investigación se puede dar cuenta si están solicitando de buena fe o no.

Regidor Miguel Zapata: Aquí se están dando dos factores que hacen ley, la costumbre que es una habilidad que usan los urbanizadores como la jurisprudencia.

En este caso ellos tenían una carretera dentro de su terreno que hacia un ángulo de 45 grados que cubría el terreno por la parte céntrica, con ese planteamiento podría prestarse para ser urbanizado, pero inmediatamente le hicimos la propuesta de que se

G.D.F.
M.M.



pusiera la carretera por donde entendíamos debía ser, que no iba a haber una utilidad diferente a la de los fines solicitados, inmediatamente aceptaron lo que nosotros planteamos. Vimos en ellos el interés y la buena fe de que simplemente es para la entrada y salida de camiones.

Regidor Serafín Arroyo: Creo que no hay ninguna intención además de la que ellos plantean.

Presidente Guillermo Ferreiras: Creo que el debate quedó claro, con la modificación que se le hizo al trazado en que debería ser la apertura del camino, el Ayuntamiento cubre a que en el futuro se pueda prestar para otra cosa.

Con esta aclaración se somete el informe leído, especificando que la apertura debe ser en forma perpendicular. **Aprobado 12 de 12.**

Regidor Luis Díaz: Informe sobre la solicitud de aprobación de conformidad con el precio resultante de tasación a solar propiedad de la Sra. Austria Mercedes Morales Díaz.

Recibimos una solicitud de parte de la Junta Distrital de José Contreras, mediante la cual nos solicitan sea aprobado el proceso de conformidad sobre el precio, resultante de la tasación realizada por la Dirección General de Impuestos Internos, **a razón de quinientos pesos por metro (500 x m²), asciende a un total de ochenta y cinco mil ochocientos metros cuadrados (RD\$85,800.00)**, solicitado en compra por la Señora **Austria Mercedes Morales Díaz**, cédula de identidad No.054-019056-6, sobre el inmueble identificado como:

Solar que está dentro de la parcela No.1-949 (parte) del D.C. No.05 del municipio de Moca, Distrito Municipal de José Contreras, con un área corregida de 171.60 m², con las siguientes colindancias:

Al Norte: Sr. Lorenzo Sánchez
Al Este: Calle Proyecto No.01
Al Sur: Calle Primero de Junio
Al Oeste: Sr. Juan Antonio Meléndez

Esta solicitud fue estudiada por esta comisión y en fecha 15/03/2023 con la presencia de 7 de 7 Regidores, con el voto favorable de los 7, esta comisión no tiene objeción para la aprobación de la misma, salvo opinión contraria del Departamento Jurídico de este honorable Ayuntamiento.

G.F.
M.M.



Procede a leer las consideraciones del Depto. Jurídico, a la firma del Lic. Julio Ramírez, el cual expresa no tener objeción para los fines.

Se somete el informe y es aprobado 12 de 12.

Informe sobre el proyecto Residencial The Heights, ubicado en el Residencial Estanza del Paraíso, Entrada Los Torres, Estancia Nueva, Moca.

Este proyecto pretende construir 1 edificio de apartamentos de cuatro (4) niveles, dos (2) por nivel, ocho (8) en total, cuenta con 10 parqueos, en un área de construcción de mil doscientos treinta y dos puntos sesenta y dos metros cuadrados (1,232.62 m²)

Esta urbanización en sus contratos de venta no posee ningún tipo de restricción en cuanto a la altura de las edificaciones, la Oficina de Planeamiento Urbano no presenta ninguna objeción y considera viable el desarrollo del citado proyecto, el cual cuenta con la siguiente documentación:

- Carta de solicitud, memoria descriptiva del proyecto, mensuras catastrales, certificados de títulos, copia de cédula del propietario y juego de planos

Este proyecto fue estudiado por esta comisión y en fecha 15/03/2023 con la presencia de 7 de 7 Regidores, con el voto favorable de los 7, esta comisión no tiene objeción para el desarrollo del citado proyecto.

Aprobado 12 de 12.

Regidor Janler Pérez: Presidente de la comisión especial para el estudio sobre declaratoria de "Moca Territorio Agroalimentario"

En sesión ordinaria, el regidor Pedro García sometió ante el Concejo Municipal la iniciativa de que, Moca sea declarada como territorio agroalimentario. Parte del proyecto busca que el Congreso Nacional emita una resolución en este mismo contexto, solicitándole al poder ejecutivo realizar dicha declaratoria a través de un decreto presidencial.

Proposición: Que sea declarado el municipio de Moca como Territorio Agroalimentario.

Establecido el quórum con 3 asistencias de 5, de forma unánime la comisión determina: Que, sea acogida la iniciativa con las siguientes modificaciones:

Gr.
M.A.



- Remplazar el término “Reserva Agroalimentaria” por “Territorio Agroalimentario”
- En el artículo 3, establecer que sea el presidente del Concejo quien encabece la comisión que dará seguimiento a los trabajos para alcanzar los objetivos de este proyecto.
- En el artículo 4, sobre el literal c), incluir que también sea informado, de este proyecto al senador de esta provincia, en consecuencia, reemplazar el término “diputados” por “legisladores”. Sobre el literal d), no establecer un plazo con fecha límite.
- Eliminar en su totalidad el artículo 6.

Se somete este informe y es aprobado 12 de 12.

Regidor Miguel Zapata: Presidente de la comisión Jurídica.

Fuimos comisionados en la Sesión Ordinaria No.03-2023 para conocer de un expediente que nos sometiera el honorable Alcalde Municipal, para conocer sobre un **Reglamento Para El Funcionamiento Del Cuerpo Voluntario Urbano De Inspectores Ciudadanos. CVIUC**

Esta comisión estudió el expediente sometido y le hicimos las siguientes observaciones:

- Al título descriptivo se le introdujo la palabra **VOLUNTARIO**, después de cuerpo.
- En el artículo 4 agregamos: Apertura de trochas
- En el art. 5, literal G de los Deberes, se anexó la salvedad de que sólo pueden hacer uso en el plano de sus labores de la identificación.
- En el artículo 7, literal a) se aceptarán jóvenes de hasta 16 años con cédula de menor.
- En el mismo artículo 7, sobre la exclusión o baja al cuerpo de inspectores, en el literal b, corregimos sobre la ausencia inferior a 45 días.
- Art. 8, párrafo 1, se introdujo la comisión de planeamiento Urbano del Concejo de Regidores dentro de las instancias que conforman dicho órgano rector.
- En el artículo 9, agregamos dos los últimos párrafos.

G.D.

M. J.



Con estas observaciones planteadas, esta comisión no tiene objeción para recomendar para su aprobación el reglamento que presentamos anexo.

Se somete a votación el informe y es aprobado 12 de 12.

Presidente Guillermo Ferreiras: Habiendo agotado todos los temas en agenda para el día de hoy, damos por terminada esta sesión siendo la 02:15 PM.

Esta acta consta de dieciocho (18) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Guillermo Ferreiras
Presidente del Concejo Municipal




Lic. Mirian Mads. Jiménez
Secretaria Municipal



M. J.